

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**44476** CIEZA

Edicto

Don Antonio Belmar Garrido, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción Núm. 2 de los de Cieza, ^

Hago saber:

Que en el procedimiento de Quiebra que se tramita en este Juzgado con el número 266/1998 contra Boyer y Piñera, S.A. se ha dictado resolución de fecha 21 de junio de 2018 cuya parte dispositiva dice como sigue:

«Dada cuenta; a la vista del escrito presentado por el Comisario de la Quiebra, se acuerda convocar a todos los acreedores en junta general así como a todos aquellos que puedan tener un interés directo, la cual se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 2 de octubre de 2018 a las 12,00 horas.

Con carácter previo a dicha fecha y, al menos, con cinco días de antelación, el Comisario de la quiebra deberá presentar en este juzgado el correspondiente informe de rendición de cuentas, el cual se encontrará en la Secretaría de este juzgado a disposición de los acreedores así como de aquellos que acrediten tener un interés legítimo en conocerlo.

Publíquense edictos en el tablón de anuncios de este Juzgado así como en el diario La Verdad de Murcia y en el Boletín Oficial del Estado. Hágansele entrega al Sr. Comisario para que cuide de su diligenciado.»

Y para que sirva de notificación y citación a los acreedores y a todos aquellos interesados, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Cieza, 28 de agosto de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Antonio Belmar Garrido.

ID: A180054940-1